CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero, Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson F. Cano, Director de Control Interno; Justina Casco González, Directora de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa 06/12****. Dicho llamado corresponde al "Provisión de Productos de Papel para la H. Cámara de Senadores", con CDP N° 55 de fecha 28 de marzo de 2012, PAC N° 232468. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 19 de abril de 2012 a las 09:00 hs. presentando oferta las siguientes firmas:*

1. *Papelera Guairá S.R.L.*
2. *Distribuidora PROVEPAR de José Luis Carrillo*
3. *La Favorita S.A.*
4. *Molman S.A.*

El Comité de evaluación deja constancia de que la Unidad Operativa de Contratación decidió en virtud al artículo 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, solicitar por nota en fecha 24 de abril de 2012 a la firma: ***La Favorita S.A.****, que presente lo solicitado en el Anexo 3, ítem 1 y 2 "..(Presentar muestras)".*

La Sra. Justina Casco informa que la firma La Favorita S.A. no ha contestado el requerimiento realizado por la Unidad Operativa de Contratación.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*Papelera Guairá SRL*	*Distribuidora Provepar*	*La Favorita S.A*	*Molman S.A.*
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas de la oferta.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

UOC/vp

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Papelera Guairá S.R.L. Precio Unit. C/Iva	Precio Total c/Iva	Distribuidora Provepar Precio Unit. c/Iva	Precio Total c/Iva
1	Paquetes de Papel Higiénico blanco texturado, doble hoja, suave perfumado de 10 cm de ancho y 50 metros de largo como mínimo. (4 rollos por paquete). (presentar muestra)	unidades	400	14.150	5.660.000	7.990	3.196.000
2	Paquetes de servilleta de papel especial, texturado, medida 30 cm. x 31 cm. como mínimo, paq. x 50 unidades, composición 100% de fibras celulósicas. (presentar muestra)	unidades	1.000	2.050	2.050.000	3.390	3.390.000
					7.710.000		6.586.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	La Favorita S.A. Precio Unit. c/Iva	Precio Total c/ Iva	Molman S.A. Precio Unit. c/Iva	Precio Total c/ Iva
1	Paquetes de Papel Higiénico blanco texturado, doble hoja, suave perfumado de 10 cm de ancho y 50 metros de largo como mínimo. (4 rollos por paquete). (presentar muestra)	unidades	400	6.000	2.400.000	13.000	5.200.000
2	Paquetes de servilleta de papel especial, texturado, medida 30 cm. x 31 cm. como mínimo, paq. x 50 unidades, composición 100% de fibras celulósicas. (presentar muestra)	unidades	1.000	2.700	2.700.000	2.340	2.340.000
					5.100.000		7.540.000

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: ***La Favorita S.A..****; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	La Favorita S.A.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la	Cumple

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Cristina Cabo González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Camp Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

LOC.cyp

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Ítem	Documentos Formales	La Favorita S.A.
	Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
6	*Muestras de los Bienes Ofertados*	*No Cumple*

*En base al análisis que se realiza a la oferta de la firma **La Favorita S.A.** El Comité de Evaluación verifica que la misma no presenta: lo solicitado en el Anexo 3: "(Presentar muestra)"" en el ítem N° 1 y 2. Por lo que le resulta imposible al Comité de Evaluación corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo establecido en los criterios de evaluación del llamado. Por lo tanto la oferta de la firma **La Favorita S.A.** no cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado, y considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el total, corresponde al comité según el artículo 61° del decreto reglamentario 21909/03 rechazar la oferta y continuar la evaluación con la segunda oferta más baja.*

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la segunda oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

*La oferta evaluada es la siguiente: **Distribuidora Provepar.**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	Documentos Formales	Distribuidora Provepar
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*Cumple*
6	*Muestras de Bienes Ofertados*	*Cumple*

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Distribuidora Provepar
1	*Paquetes de Papel Higiénico blanco texturado, doble hoja, suave perfumado de 10 cm de ancho y 50 metros de largo como mínimo. (4 rollos por paquete). (presentar muestra)*	*unidades*	*No Cumple*
2	*Paquetes de servilleta de papel especial, texturado, medida 30 cm. x 31 cm. como mínimo, paq. x 50 unidades, composición 100% de fibras celulósicas. (presentar muestra)*	*unidades*	*Cumple*

*Se verifica que la oferta de la firma **Distribuidora Provepar no** cumple con las condiciones técnicas establecidas en el llamado para el ítem 1, atendiendo que la especificación técnica para dicho ítem, dice "..**Paquetes de Papel Higiénico blanco texturado, doble hoja, suave perfumado de 10 cm de ancho y 50 metros de***

Ascención Martínez Aguero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Campo Domínguez
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

largo como mínimo. (4 rollos por paquete)". *y la muestra del bien ofertado indica* ***".. 4 rollos de 10 cm de ancho por 30 metros de largo..".*** *Considerando que la adjudicación del llamado debe hacerse por la totalidad de los ítems, corresponde al comité según el artículo 61° del decreto reglamentario 21909/03 rechazar la oferta.*

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la tercera oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: ***Molman S.A.*** *la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	***Documentos Formales***	***Molman S.A.***
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*Cumple*
6	*Muestras de Bienes Ofertados*	*Cumple*

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Molman S.A.***
1	*Paquetes de Papel Higiénico blanco texturado, doble hoja, suave perfumado de 10 cm de ancho y 50 metros de largo como mínimo. (4 rollos por paquete). (presentar muestra)*	*unidades*	*Cumple*
2	*Paquetes de servilleta de papel especial, texturado, medida 30 cm. x 31 cm. como mínimo, paq. x 50 unidades, composición 100% de fibras celulósicas. (presentar muestra)*	*unidades*	*Cumple*

Se verifica que la oferta de la firma ***Molman S.A.*** *cumple con las condiciones técnicas establecidas en el llamado para el ítem 1 y 2.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por la totalidad de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco Gonzalez
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Molinas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***Molman S.A.*** *por un monto total de* ***G. 7.540.000 (guaraníes siete millones quinientos cuarenta mil)****, distribuidos de la siguiente forma, para el ítem 1 por un monto total* ***G.5.200.000 (guaraníes cinco millones doscientos mil)*** *y para el ítem 2, por un monto total de* ***G. 2.340.000 (guaraníes dos millones trescientos cuarenta mil)*** *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos.*----------

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Castro González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***Molman S.A.*** *por un monto total de* ***G. 7.540.000 (guaraníes siete millones quinientos cuarenta mil)****, distribuidos de la siguiente forma, para el ítem 1 por un monto total* ***G.5.200.000 (guaraníes cinco millones doscientos mil)*** *y para el ítem 2, por un monto total de* ***G. 2.340.000 (guaraníes dos millones trescientos cuarenta mil)*** *dependiendo de las necesidades del contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa Nº 10/12.*----------

Máxima Autoridad de la Institución
JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores